



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA MÚSICA- PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2013 CONCURSO DE COMPOSICIÓN "BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA" CATEGORÍA MEDIANO FORMATO

El día 27 de Agosto de 2013 en el Instituto Distrital de las Artes, ubicado en la Cll 8 # 8- 52 de la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la deliberación para la selección del ganador del Concurso de Composición "Bogotá Ciudad Creativa de la Música" – Categoría Mediano Formato, al cual se inscribieron veintisiete (27) propuestas de las cuales cinco (5) no cumplieron en su totalidad con los requisitos, documentos y fechas establecidas por el Instituto Distrital de las Artes pasando a evaluación un total de veintidós (22) propuestas.

Siendo las 10:00 horas del día 27 de Agosto de 2013 se reunió, en las instalaciones del Instituto de las Artes el jurado seleccionado mediante Resolución No. 544 del 29 de Julio de 2013, integrado por los maestros **JUAN CARLOS RIVAS CAMARGO C.C. NO. 79.366.719**, **VICTORIANO FRANCISCO VALENCIA RINCÓN C.C. NO. 71.715.561** y **WILLIAM ORLANDO MAESTRE VILLAMIZAR C.C. NO. 79.236.173** con el fin de evaluar las veintidós (22) obras habilitadas y seleccionar el ganador del concurso mencionado.

El jurado declara:

Primero: Que mediante resolución No. 052 del 5 de Marzo de 2013 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2013", en el área artística de Música".

Segundo: Que se evaluaron en total veintidós (22) obras habilitadas.

Tercero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los sugeridos en el Concurso de Composición Bogotá Ciudad Creativa de la Música 2013- Categoría Mediano Formato.

1. Estructura y forma **45%**
2. Recursos técnicos (armónicos, melódicos, tímbricos, entre otros) **45%**
3. Creatividad **10%**

Cuarto: Que según los términos de la Convocatoria El Instituto Distrital de las Artes otorgará un estímulo económico de **SIETE MILLONES DE PESOS m/cte (\$7.000.000)**, a la obra ganadora.

Quinto: Que una vez sumados los puntajes individuales y realizada la deliberación el jurado otorgó el siguiente puntaje a las obras en concurso:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CODIGO	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
EMUCCBCCBCM60012	TAKE A DEEP BREATH	97,0
EMUCCBCCBCM60026	JONA	92,7
EMUCCBCCBCM60013	HOLD ME	90,0
EMUCCBCCBCM60009	BAMBUCO TRISTE	89,7
EMUCCBCCBCM60021	VUELVO A SOÑAR	87,7
EMUCCBCCBCM60008	MI CIUDAD TE LLAMA	85,7
EMUCCBCCBCM60018	COSITAS DURAS TE PASARAN	85,0
EMUCCBCCBCM60010	SUITE PARA TRIO TIPICO COLOMBIANO Y CONJUNTO DE CAMARA	83,3
EMUCCBCCBCM60023	AIRE	83,3
EMUCCBCCBCM60014	CIUDAD ABSTRACTA	78,7
EMUCCBCCBCM60001	TAKIY "DESDE EL CENTRO Y SUR DE LATINOAMERICA"	78,0
EMUCCBCCBCM60015	RONDO PARA ORQUESTA CALLEJERA	77,0
EMUCCBCCBCM60019	EL DESTINO	76,3
EMUCCBCCBCM60007	SE TE ACABO	74,7
EMUCCBCCBCM60017	POCHILO	70,3
EMUCCBCCBCM60016	PANDORA WILSON	70,0
EMUCCBCCBCM60002	LOCO ENAMORADO	69,7
EMUCCBCCBCM60011	DEJA VU DE AMOR - MI GRAN ORGULLO	69,0
EMUCCBCCBCM60025	ESPEJISMO	69,0
EMUCCBCCBCM60024	LA CHEVERONGA	67,3
EMUCCBCCBCM60020	PERDIDO, LA BRAVA Y UN TANGO EN PARIS	62,7
EMUCCBCCBCM60022	ONIRICO	60,0

Sexto: De acuerdo a los puntajes adjudicados por el jurado se seleccionó la siguiente obra como ganadora:

CODIGO	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
EMUCCBCCBCM60012	TAKE A DEEP BREATH	97,0

Séptimo: El Jurado recomienda que en evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador seleccionado, se le asigne el estímulo al concursante que ocupó el siguiente puesto en orden descendente de evaluación.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

La presente se expide en Bogotá a los 27 días del mes de Agosto de 2013.

JUAN CARLOS RIVAS CAMARGO
C.C. NO. 79.366.719

VICTORIANO FRANCISCO VALENCIA RINCÓN
C.C. NO. 71.715.561

WILLIAM ORLANDO MAESTRE VILLAMIZAR
C.C. NO. 79.236.173